



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



“ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO”

En Huajicori, Nayarit; siendo las 10:00 (diez) horas a.m. del día miércoles 31 (treinta y uno) de Mayo de 2023 (dos mil veintitrés), reunidos previo citatorio el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal; la lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz, Síndico Municipal, así como los C.C. Regidores: Irene de la Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, Norma Alicia Palomares Cortez y Cecilia Villavicencio Medina, integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; en la sala de cabildo, ubicada dentro del recinto oficial que ocupa la Presidencia Municipal, quienes asistidos del Prof. José Manuel Quintero Jiménez, en su carácter de Secretario Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; celebran sesión extraordinaria bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la incorporación al inventario de bienes inmuebles del Municipio de Huajicori, Nayarit; de las fracciones de terreno que integran la cancha de usos múltiples de la colonia La Lomita y el Campo Deportivo ubicada en la colonia centro, para ser declarados bienes del dominio público y de uso común y
- IV. Clausura de la sesión.

I.- Pase de lista, verificación de quorum legal e instalación de la sesión.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, solicita al Secretario Municipal realice el pase de lista de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit, aquí presentes, lo cual desahoga de la manera siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Vicente Rangel Cervantes	Presidente Municipal	Presente

Marino Torres F. *[Firma]*

[Firma]

[Firmas adicionales en el margen derecho]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

lic. Diana Georgina Osuna de la Cruz	Síndico Municipal	Presente
C. Irene de la Paz López	Regidora Municipal	Presente
C. Florencio Cortez Ochoa	Regidor Municipal	Presente
C. Marino Torres Fructoso	Regidor Municipal	Presente
C. Rogaciano Cabada Vázquez	Regidor Municipal	Presente
C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá	Regidor Municipal	Presente
C. Norma Alicia Palomares Cortez	Regidora Municipal	Presente
C. Cecilia Villavicencio Medina	Regidora Municipal	Presente

Realizado el pase de lista, el Secretario Municipal informa que se encuentran presente 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual una vez dado a conocer, es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la incorporación al inventario de bienes inmuebles del Municipio de Huajicori, Nayarit; de las fracciones de terreno que integran la cancha de usos múltiples de la colonia La Lomita y el Campo Deportivo ubicado en la colonia Centro, para ser declarados bienes del dominio público y de uso común.

En seguimiento de la sesión, se da la palabra al Presidente Municipal el cual manifiesta que existen inmuebles los cuales pertenecen al fondo municipal y que, no obstante que están siendo utilizados como espacios públicos, no se encuentran registrados dentro del inventario de bienes del Municipio de Huajicori, Nayarit; de ahí que, con la finalidad de generar certeza legal y para el debido control administrativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160, fracción II; 166, fracción II; 168, fracciones II y IV de la

MARINO TORRES F.



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



Ley Municipal para el Estado de Nayarit; solicita la aprobación del presente cuerpo colegiado que sean integrados en el referido inventario general los inmuebles siguientes:

- A) Inmueble empleado como Cancha de Usos Múltiples, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio, de la Colonia La Lomita, del Municipio de Huajicori, Nayarit; con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte:	Calle San Francisco del Caimán.	Mide 22 mts.
Al Sur:	Terreno de Carlos Andalón de la Cruz.	Mide 42 mts.
Al Oriente:	Preescolar Xiotal; y	Mide 68 mts.
Al Poniente:	Boulevard Luis Donaldo Colosio.	Mide 66 mts.

- B) Inmueble empleado como Campo Deportivo, ubicado en Calle Aldama y Guadalupe Victoria, en la Colonia Centro, del Municipio de Huajicori, Nayarit: con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte:	Calle Guadalupe Victoria.	Mide 112 mts.
Al Sur:	Fam. Rangel Cervantes y Fam. Gómez Salas.	Mide 102 mts.
Al Oriente:	Calle Aldama.	Mide 69 mts.
Al Poniente:	Fam. Nava Vázquez y Fam. Guerrero Rivera.	Mide 74 mts.

Una vez analizado y discutido lo antes expuesto, es aprobado por unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aquí presentes, mismos que emiten los siguientes puntos de

ACUERDO:

PRIMERO.- Se reconocen como parte del patrimonio del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; los bienes inmuebles que se describen a continuación, los cuales se encuentran destinados para uso público:

- A) Inmueble empleado como Cancha de Usos Múltiples, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio, de la Colonia La Lomita, del Municipio de Huajicori; Nayarit; con las medidas y colindancias siguientes:

MARINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Al Norte:	Calle San Francisco del Caimán.	Mide 22 mts.
Al Sur:	Terreno de Carlos Andalón de la Cruz.	Mide 42 mts.
Al Oriente:	Preescolar Xiotal; y	Mide 68 mts.
Al Poniente:	Boulevard Luis Donald Colosio.	Mide 66 mts.

B) Inmueble empleado como Campo Deportivo, ubicado en Calle Aldama y Guadalupe Victoria, en la Colonia Centro, del Municipio de Huajicori, Nayarit: con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte:	Calle Guadalupe Victoria.	Mide 112 mts.
Al Sur:	Fam. Rangel Cervantes y Fam. Gómez Salas.	Mide 102 mts.
Al Oriente:	Calle Aldama.	Mide 69 mts.
Al Poniente:	Fam. Nava Vázquez y Fam. Guerrero Rivera.	Mide 74 mts.

SEGUNDO.- Regístrense los bienes descritos en el punto previo en el inventario general de bienes del H. Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; a través de los servidores públicos competentes.

IV.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo la 11:00 a.m. (once de la mañana), del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión extraordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

C. VICENTE RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL

MARINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



LIC. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ
REGIDORA

C. FLORENCIO CORTEZ OCHOA
REGIDOR

MARINO TORRES F.

C. MARINO TORRES FRUCTOSO
REGIDOR

C. ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ
REGIDOR

C. JESÚS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ
REGIDOR

C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ
REGIDORA

C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA
REGIDORA

PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

La presente corresponde a la última hoja del acta de sesión extraordinaria celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veintitres, por los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.